JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Delegación Provincial Sevilla

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS PLAGUICIDAS

Reales Decretos 3349/83 y 162/91. Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaria del Gobierno de 24 de febrero de 1.993. (B.O.E. de 4-3-93). Resoluciones de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de 30 de noviembre de 1.993 (B.O.J.A. de 21-12-93) y de 4 de Marzo de 1.994 (B.O.J.A. de 9-7) por la que se dictan normas para el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas.

Instrucción de 20 de Enero de 2006 de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establece el procedimiento de adecuación del Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas, tras la reclasificación toxicológica motivada por aplicación del Real Decreto 255/2003.

> Nº de Registro 41 165/00

C.I.F.: 28681512-Y

D. ANTONIO M. VÁZQUEZ JIMÉNEZ

Titular de la Empresa: BIOCONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L., con domicilio en Poligono Industrial Fuente del Rey Nave 4, con C.P.: 41700 - DOS HERMANAS (Sevilla), figura inscrito en este Registro con fecha 18/12/1995 y con fecha de Renovación 23/02/2007, en la Sección de SERVICIO con domicilio en Polígono Industrial Fuente del Rey Nave 4 de Dos Hermanas, para desarrollar los siguientes tipos y ramas de actividades:

Ramas	Tipos	Grado de toxicidad máxima	F. adecuación
Uso Industria AlimentariaUso GanaderoUso Ambiental	AplicadorAplicadorAplicador	NocivosNocivosNocivos	- - -

El presente certificado tiene cinco años de validez a partir de la fecha de inscripción o de posterior renovación de esta inscripción, siempre y cuando no se produzcan modificaciones a la declaración efectuada al solicitarlo.

> Sevilla, 27 de Jebrero de 2007 EL DELEGADO PROVINCIAI PROVINCIAL

> > Núñez Casaus